

Plantilla CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

Resolución N° RES-2024-1063-CS#UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (Resolución N° RES-2024-1063-CS#UNNE y Resolución RES-2025-370-D-ARQ#UNNE).

- ÁREA:** Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018)
- EXPTE. N°** 31-2023-02591
- UNIDAD CURRICULAR:** DESARROLLO URBANO I que es equivalente a PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- CARGO QUE SE CONCURSA:** Profesor Adjunto
- CANTIDAD:** un (1)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Arq. Clarisso PASMANTER -UNNE, Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN-UNLP y Dra. Arq. Claudia GOMEZ LOPEZ-UNT

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Braian Emanuel PORTELLS -DNI. N° 42.484.544

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO y Esp. Arq. Roxana Evelyn ABILDGAARD

FECHA: 29/10/2025 – Hora: 08:30

En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los 29 días del mes de octubre de 2025, a las 08:30 horas, en la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, y a través de la Plataforma Zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° RES-2024-1063-CS#UNNE. para evaluar títulos y antecedentes, planes de actividades docentes, clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado N°4: "Unidad temática 4: Medio Natural, población y economía. 4.3. Actividades productivas. El ordenamiento territorial y la localización de actividades productivas. la regulación del comportamiento de las actividades productivas"; y las entrevistas personales de los postulantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL", del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018), de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. ----- Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Braian Emanuel PORTELLS -DNI. N° 42.484.544.

Se presenta la postulante inscripta: Esp. Arq. Roxana Evelyn ABILDGAARD

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la postulante, se destaca lo siguiente:

Formación académica: 100 puntos

Arquitecta por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE, 2014)

Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación Social. FLACSO (2022). Trabajo Final calificado con 10 (sobresaliente)

Especialista en Tecnologías de la Información Geográfica. Facultad de Humanidades (UNNE, desde 2023 continua)

Doctoranda en Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UNNE, desde 2021 continua).

Formación docente: 60 puntos

Profesora Universitaria en Arquitectura. Facultad de Humanidades (UNNE, 2022)

En el marco de la Resolución 751/22 HCD FAU (actividades complementarias al cargo) participó del dictado de cursos en la cátedra Educación Ambiental (2024) y en la cátedra Arquitectura IV (2023). Resol. de cumplimiento RES – 2025 – 17234 # UNNE.

Además de los cursos de posgrado aprobados en el marco del Profesorado Universitario, aprobó 2 cursos de actualización docente.

2

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

Entre 2015 y 2025 aprobó 62 cursos de posgrado de Especialización y Doctorado en el marco de las carreras de posgrado en curso y en distintas universidades y centros del país evidenciando una robusta formación disciplinar; realizó curso de Educación Superior 2.0. Didácticas virtuales y colaborativas, obtuvo la certificación en Idioma Qom nivel inicial, Ingles Británico V (avanzando) y Portugués III (avanzado).

Realizó un intercambio de movilidad docente con la Universidad Federal de Rio Grande del Sur (2018)

Realizó una pasantía en el exterior relacionada con la Investigación en Planeamiento Urbano y Regional, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de San Pablo, Brasil (2021).

Cuenta con certificaciones de participación y asistencia en 39 Reuniones Científicas en los últimos 10 años.

Trayectoria docente universitaria: 25.5 puntos

Cuenta con 9 años de antigüedad en la docencia universitaria.

Jefe de Trabajos Prácticos asignatura Planificación y Ordenamiento Territorial (FAU-UNNE, desde 2024 y continua)

Docente de la asignatura Educación Ambiental (UNNE, desde 2024 y continua) en cumplimiento de la Resolución 751/22 HCD FAU.

Auxiliar Docente por concurso asignatura Planificación y Ordenamiento Territorial/ Desarrollo Urbano I (FAU-UNNE, 2019-2024)

Auxiliar Docente interina asignatura Desarrollo Urbano I (FAU-UNNE, 2016-2019)

Ayudante de Catedra asignatura Desarrollo Urbano I (FAU-UNNE, 2015)

Es tutora académica desde el año 2018. Es directora de adscripciones en docencia e investigación desde el año 2023 en la Asignatura Concursada.

Producción y divulgación en docencia: 50 puntos

Produjo trabajos de innovación para la Asignatura Concursada, vinculados a las distintas Unidades Temática de la asignatura. Produjo 8 sistematizaciones como material didáctico para la Asignatura concursada

Publicó en coautoría 3 artículo en la revista ADNea una en coautoría y 5 ponencias en Seminarios internacionales cuatro en coautoría sobre experiencias docentes además de 6 Comunicación en las JCCyT FAU en coautoría.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 40 puntos

Categoría IV del Programa de incentivos FAU-UNNE (2025). Categoría V del Programa de Incentivo a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales (2014).

Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET). Integra el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH – UNNE/CONICET), el Observatorio Urbano Regional (OUR FAU UNNE) y también del Grupo de Investigación Políticas Territoriales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (GIPT FAU UNNE). La línea de investigación donde desarrolla su actividad es TERRITORIO y HABITAT SOCIAL.

En los últimos 10 años integró 8 proyectos de investigación acreditados todos en temáticas afines a la materia del concurso de la UNNE y distintas fuentes de financiamiento (2015-2025), uno es un PICT. Ha sido integrante de proyectos de investigación presentados por la Asignatura Concursada ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE (SGCyT UNNE), en uno de ellos se desempeñó en carácter de co-directora.

Producción en investigación científica y/o artística: 100 puntos

En los últimos 10 años, ha realizado publicaciones en autoría y coautoría relacionadas a libros, capítulos de libros, publicaciones con referato y participado en reuniones científicas.

Ha publicado en 6 artículos en revistas (Bitácora Urbano Territorial, Quid 16 y 4 en ADNea), dos como autora; 8 capítulos de libro en calidad de coautora; y 6 libros también todos en coautoría, entre ellos el Plan Estratégico Territorial para la Provincia de Chaco (PET Chaco), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Resistencia (POT Res) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Formosa (POT For). 33 publicaciones vinculadas a eventos científicos de la especialidad, nacionales e internacionales, mayormente en coautoría entre ellos las Bienales del Coloquio de Transformaciones Territoriales de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur (ARQUISUR), los congresos de la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur (ARQUISUR) y Encontros Nacionais da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Planejamento Urbano e Regional (ENANPUR). Ha publicado su tesis de especialización en CLACSO. Todas las publicaciones se vinculan con su línea de investigación en desarrollo y su práctica docente.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 25 puntos

Ha participado como integrante de proyectos de extensión de la UNNE y en actividades de transferencia, consultoría y asistencia técnica.

Desde el año 2023 es integrante de la Red Federal de Alto Impacto “Agentes, lógicas, dinámicas y conflictos en la estructuración actual del mercado de alquileres residenciales en ciudades argentinas” en el campo de conocimiento Ordenamiento Territorial.

Integrante del nodo Resistencia en el proyecto “Flujos, fronteras y focos. La imaginación geográfica en seis periferias urbanas de la argentina durante la pandemia y la pospandemia del COVID19 durante los años 2021 y 2022.

Ha generado numerosas (20) tareas vinculadas a la divulgación (entrevistas, publicaciones, talleres, etc) de la actividad de extensión y transferencia.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 40 puntos

Ha participado en la realización de 5 Informes Técnicos y en 2 servicios a tercero. Se destacan:

Informe Final POT FOR 2040 Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Ciudad de Formosa: Avance 2019. Municipalidad de la ciudad de Formosa; Plan Estratégico Territorial de la provincia del Chaco 2018-2025; el POT RES Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2040, Municipio de Resistencia (POT-RES 2040) Diagnóstico - Avance II; y Recopilación y sistematización de estudios urbanos regionales del Gran Resistencia y Corrientes. Todos vinculados con su línea de investigación y actividad docente.

Ha sido integrante del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientado “Desarrollo territorial sostenible del hábitat rural del Impenetrable. Propuesta de modelo de centro de servicio desde un abordaje integral” (PICTO UNNE 2019-00034). cuyo objetivo general era caracterizar la problemática del hábitat rural de la región Impenetrable Chaqueño y proponer un modelo de Centro de Servicio Integral enmarcado en un plan de Desarrollo Territorial Sostenible.

Ha sido integrante del Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología covid-19. “Incidencias de las condiciones territoriales, urbanas y habitacionales en la contención y propagación del COVID-19 en la provincia del Chaco. Recomendaciones de políticas públicas”.

Formación de Recursos Humanos: 27 puntos

Ha desarrollado formación de recursos humanos en relación a la dirección y codirección de 5 becarios del programa de Estímulo a las Vocaciones Científicas, del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN), tutorías de trabajos finales de grado, dirección de 4 pasantes de investigación en el IIDTHH, dos en curso y dos finalizadas con informe final aprobado. Ha dirigido 8 adscripciones desde el año 2023, en la Asignatura Concursada, en curso y finalizadas con informe final aprobado.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 21 puntos

Ha desempeñado actividades como miembro de Comisiones Evaluadoras vinculadas a la docencia y a la evaluación de artículos de revistas con referato. Integrante Titular de Jurado de Concursos docentes (3) y como evaluadora de 4 artículos en Revistas indexadas: Cuaderno Urbano, Vivienda y Ciudad, e Investigaciones Geográficas de México. Desde el año 2022 Forma parte del Comité Arbitral de la Revista Cuaderno Urbano.

Actividades de gestión universitaria: 10 puntos

Integrante del Consejo Consultivo del Ambiente de la Universidad Nacional del Nordeste, en representación del claustro Auxiliares Docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Resolución de designación N° 629/22. Vigente.

Integrante del Comité Académico de Desarrollo Regional de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Designada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste (Res. 2023-82 -CS UNNE). Vigente.

Integrante de la Comisión especial ad hoc de "Refuncionalización edilicia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo" creada por Resolución CD N° 409/16. Fecha de inicio: 01/03/2016. Fecha de finalización: 31/12/2019. Ha participado como colaboradora de organización de eventos científicos (5) y como Moderadora/Coordinadora.

Actividades profesionales: 20 puntos

Consultora integrante del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Formosa 2040 (POT-FOR 2040). Acuerdo de Trabajo entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE y el Municipio de Formosa.

Consultora integrante del Equipo Técnico para la Actualización del Plan Estratégico Territorial Chaco 2018 – 2025 (PET CHACO). Convenio de Asistencia a la Provincia del Chaco, entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI), el Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste UNNE. Febrero de 2018 - noviembre de 2018.

Consultora integrante del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2040, Municipio de Resistencia (POT RES 2040). Trabajo realizado para el Municipio de Resistencia, Provincia del Chaco, en el marco del Acuerdo de Trabajo entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE y la Municipalidad de Resistencia. Febrero de 2017 - noviembre de 2018.

Consultora Junior, Convenio Consejo Federal de Inversiones (CFI). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. Subsecretaría de Desarrollo Local Gobierno de la Provincia de Chaco. Título del trabajo: Código Rector Ambiental de los Municipios de segunda categoría de la Provincia del Chaco (CRUA). Febrero de 2017 - octubre de 2017.

5

Puntaje total obtenido en Títulos y Antecedentes: 568.5 puntos

Puntaje total obtenido en Títulos y Antecedentes: 568.5 dividido 10= 56.85 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

La propuesta del plan de trabajo para la Unidad Curricular Planeamiento y Ordenamiento Territorial (POT), está bien estructurada y en conformidad a lo establecido en la Resolución RES-2024-1063-CS#UNNE y 1063 CD FAU UNNE. Por otra parte, se inserta dentro del Plan de Estudios vigente y del Programa de la Asignatura elaborado por el Profesor Titular de la Cátedra. Finalmente, recoge la experiencia de la postulante en relación a su participación dentro de la UC. Se evalúan y puntuán a continuación los aspectos indicados RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/scarrera/s: 10 puntos

El plan de trabajo presentado reconoce el Plan de Estudios (PE) vigente, la Resolución RES-2024-1063-CS#UNNE y 1063 CD FAU UNNE, RES – 2024 – 832 - CS# UNNE, la RES 2025 – 75 – CD ARQ # UNNE, la Resolución 751/22 CD FAU y, la Ley de Educación Superior en su art. 43. Reconoce a la Unidad Curricular formando parte del Área del Proyecto y el Planeamiento de la Carrera de Arquitectura y comprendida dentro del Ciclo de Formación Profesional en el PE.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos

El plan de trabajo posee coherencia interna y se formula desde una fundamentación sólida y sintética que retoma la propuesta pedagógica de la UC. Propone que los estudiantes adquieran comprensión de los problemas y trasformaciones territoriales a escala regional; que incorporen al ordenamiento territorial y sus componentes, principalmente la planificación, como herramientas fundamentales para el desarrollo con justicia espacial y sustentabilidad ambiental, en el contexto latinoamericano, argentino y de la región noreste en particular.

También impulsa fortalecer la propuesta teórico-práctica y el modelo pedagógico constructivista, interpretativo y crítico social planteado desde la UC. Seguidamente, formula los objetivos, presenta la modalidad de implementación, los objetivos específicos, argumenta acerca de la docencia universitaria, la articulación vertical y horizontal, las actividades complementarias al cargo, extensión, internacionalización, investigación, formación continua, tutorías, para finalizar con las actividades de gestión institucional.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos

La propuesta expresa que: "Parte del supuesto de que cada alumno es un sujeto activo, con capacidades para aprender y resolver problemas; las cuales deben ser desarrolladas a partir de estrategias docentes. Este proceso de formación es social y contextualizado, donde cada alumno crea nuevos conocimientos entremezclando procesos de construcción personal con procesos interactivos de co-construcción en colaboración con otros alumnos y docentes, en un contexto sociocultural que debe ser incorporado reflexivamente." A partir de estos principios, se promueve inducir el proceso de formación en base a la resolución de problemas complejos, que faciliten la integración de contenidos mediante una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, y el desarrollo de capacidades de autogestión y de pensamientos reflexivos y críticos."

6

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos

La postulante hace referencia a las TIC implementadas por la cátedra: "A través del Aula Virtual y de la página web de la asignatura se complementa el proceso formativo con el objeto de incorporar porcentaje del proceso de educación mediado por las tecnologías de la comunicación." Más adelante, sugiere en relación a los: "Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramienta fundamental para el análisis del territorio. En este último aspecto, se propone continuar con la elaboración de instructivos de aplicación práctica, incorporando también videos tutoriales."

Finalmente, hace una referencia crítica a la utilización de la Inteligencia Artificial y, propone, por lo tanto, incorporar una charla previa sobre los alcances y el uso responsable de la IA, basados, por ejemplo, en los Estándares internacionales tendencias en regulación de las IA que propone la UNESCO. La ética y la transparencia, tal como señala Temesio Vizoso (2022), deben ser promovidos e implementados desde el inicio del desarrollo de un sistema de IA."

5. Criterios de selección bibliográfica: 5 puntos

La bibliografía presentada es la citada en el texto, la cual es pertinente y actualizada.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos

La propuesta sitúa a la asignatura dentro del Plan de Estudio de la carrera. Expresa que la Unidad Curricular forma parte del Área del Proyecto y el Planeamiento de la Carrera de Arquitectura. La contextualiza de manera sucinta verticalmente en relación a la asignatura precedente Urbanismo y su

precedente Trabajo Final de Carrera. Horizontalmente, la relaciona con Arquitectura V y Educación Ambiental.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: 10 puntos

La propuesta hace mención a la articulación de la actividad docente con la de investigación y extensión. En relación a la investigación, expresa que: "Las actividades de docencia se complementan con el desarrollo del Proyecto de Investigación PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN CIUDADES-REGIÓN. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS APROPIADAS PARA LAS CAPITALES DEL NORDESTE ARGENTINO (PI 24X001) Este proyecto nutre los contenidos de la asignatura e incentiva a los estudiantes a participar en actividades de investigación científica y extensión."

Mientras que en cuanto a la extensión: "(...) se propone la colaboración en la elaboración de un proyecto de extensión conjuntamente con la Cátedra Optativa Educación Ambiental y la participación en otras actividades de vinculación y transferencia relacionadas a la Planificación territorial, principalmente en la región Nordeste Argentino (NEA), tales como las consultorías que se realizan como integrante del equipo técnico de la FAU UNNE."

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos

La postulante expresa que la carga horaria de la asignatura es de 84 hs y de dictado semestral, y afirma que: "Actualmente la asignatura se dicta los días lunes, de manera presencial de 17:45 a 21 horas, aunque el horario estipulado es hasta las 22 hs. a pedido de los estudiantes que residen en Corrientes se pacta que el horario sea hasta las 21 hs. Para recuperar esta hora, se proponen actividades asincrónicas mediadas por las tecnologías (TIC) que consistirán en la asimilación de conceptos teóricos de las Unidades 1 y 2, con autoevaluaciones individuales."

Aspectos Específicos FAU

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

En el desarrollo de la propuesta se puede evidenciar una articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de la carrera en que se inserta la UC.

Puntaje total: 87 puntos

CLASE PÚBLICA:

La Arq. Roxana Evelyn ABILDGAARD inició a las 8:31hs. y tuvo una duración de 46 minutos, en el que desarrolló el tema sorteado mediante una presentación power point. Comenzó ubicando la asignatura en la carrera y el tema en el desarrollo de la asignatura. Luego planteó la "hoja de ruta" centrándose en la fase diagnóstica de las actividades productivas indicando las posibles fuentes de información para realizar la evaluación exemplificando con distintas provincias (Corrientes, Formosa, Misiones y Chaco). Hizo especial énfasis en la utilización de cartografía analítica mostrando ejemplos de referencia producto de investigaciones locales como de otros contextos (Colombia, Santa Marta). Luego desarrolló los lineamientos a tener en cuenta para la realización de la actividad práctica sugiriendo lecturas y bibliografía de referencia y complementaria.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10 puntos

Realiza un desarrollo adecuado situando la materia en la carrera en función de los ciclos de formación y en específico con las materias precedentes y vinculadas al tema.

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 10 puntos

Realiza un desarrollo adecuado. Presenta el tema y lo contextualiza en relación con lo desarrollado en la materia hasta la fecha vinculado a las actividades a desarrollar.

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 10 puntos

Realiza un desarrollo adecuado. Aborda los contenidos secuencialmente de lo general a lo particular, con un desarrollo teórico del tema y luego ejemplificando con análisis en distintos contextos para concluir con la realización de la actividad práctica y la lectura de bibliografía de apoyo.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos

Realiza un desarrollo adecuado. Utiliza un lenguaje disciplinar apropiado que maneja con elocuencia.

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 10 puntos

Realiza un desarrollo adecuado. Utiliza un power point en el que destaca el uso de cuadros y planos con infografía variada para ilustrar a los alumnos. En la bibliografía incluye un código QR con bibliografía sugerida.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 10 puntos

Realiza un desarrollo adecuado. A lo largo de su exposición plantea interacciones con estudiantes apropiadas sobre todo para ejemplificar a los alumnos la realización del trabajo práctico posterior mostrando ejemplos de trabajos realizados por alumnos con anterioridad.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Sugiere la lectura de un informe realizado por el equipo de la cátedra en el 2018 sobre El Impenetrable, como así también la lectura de un texto sobre Sosa Velasquez al que incorpora preguntas disparadoras.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Sugiere lecturas, trabajos e investigaciones a consultar que resulten pertinentes.

Valoración de aspectos específicos

9. Articulación de los items con relación a los alcances del título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos

Se valora el planteo realizado por la postulante en relación al tema y su vinculación con las incumbencias profesionales relacionadas.

Puntaje total: 100 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

La modalidad adoptada para realizar las entrevistas es la incorporada en el *Acta del Sorteo de Tema y Orden de Exposición*, la cual ha sido siguiendo el orden del sorteo realizado establecer 15 minutos

posteriores a la Clase de Oposición. En la misma el jurado estableció una serie de preguntas, las cuales en términos generales han sido respondidas satisfactoriamente. A continuación, se realiza un análisis y evaluación de cada entrevista realizada. Duración: 9:24 hs a 9:47 hs.

1. Habilidad de comunicación 10 puntos

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo 10 puntos

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso 10 puntos

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y del plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación 20 puntos

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.

5. Relevancias y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios 10 puntos

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/los competencias/objetivos y el perfil profesional.

6. Subsanación de aspectos señalados 20 puntos

Evidencia todos los aspectos subsanados respecto a lo solicitado por los/as evaluadores/as.

Aspectos específicos

7. Articulación con los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente 20 puntos

Presenta una articulación clara.

Puntaje total: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

La postulante Esp. Arq. Roxana Evelyn ABILDGAARD reúne una formación disciplinar sólida y actualizada para desempeñarse en el cargo concursado. Obtuvo el título de Arquitecta (UNNE) y el de Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación Social (FLACSO, 2022). Se encuentra realizando el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo (UNNE), con proyecto de tesis aprobado y la Especialización en Tecnologías de la Información Geográfica (UNNE) en instancia de trabajo final. Ha aprobado cursos de la Maestría en Ciencias del Territorio (UNLP), en instancia de elaboración del plan de tesis. Cuenta con 9 años de antigüedad en la docencia en el área. Actualmente reviste como Jefe de Trabajos

Prácticos en la Asignatura Concursada, en la cual además fue Auxiliar Docente de 1ra Categoría por concurso (2019-2023), interina (2016-2019), adscripta profesional (2015) y adscripta alumna (2012-2014). Es tutora académica desde el año 2018 y directora de adscripciones en docencia e investigación desde el año 2023 en la Asignatura Concursada. Ha brindado capacitación en programas digitales vinculados a la Planificación y al Ordenamiento del Territorio y ha sistematizado material didáctico, publicaciones de cátedra e instructivos para la aplicación práctica de conocimientos de SIG.

Es docente investigadora Categoría IV del Programa de incentivos FAU-UNNE (2025), Categoría V del Programa de Incentivo a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales (2014). Ha participado en proyectos de investigación de alcance nacional y locales incluyendo proyectos desarrollados en la Asignatura Concursada, participando como integrante y actualmente formando parte del equipo de dirección. Se destaca la producción y divulgación en docencia e investigación, la publicación en autoría y coautoría de artículos en revistas científicas, presentaciones en seminarios nacionales e internacionales y en Jornadas FAU. En los últimos 10 años ha participado de 8 proyectos de investigación acreditados. Ha participado en Proyectos de Extensión y en actividades de desarrollo tecnológico y social. Cuenta con experiencia profesional vinculada a la planificación territorial, participó en consultorías para la elaboración de Planes Territoriales para la provincia de Chaco y los municipios de Resistencia y Formosa. Desde el año 2022 es directora y co-directora de becarios, dirige adscripciones en docencia e investigación desde el año 2023 vinculados todos a proyectos que se desarrollan en la Asignatura Concursada. Es directora de pasantes en investigación en el IIDTHH. Es tutora académica y tutora par de dos tesistas del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo (UNNE).

El plan de trabajo presentado se encuentra bien estructurado, posee coherencia interna y se formula desde una fundamentación sólida y sintética que retoma la propuesta pedagógica de Asignatura Concursada. Impulsa fortalecer la propuesta teórico-práctica. Hace referencia a las TIC implementadas por la cátedra y propone el uso responsable de la IA. La propuesta hace mención a la articulación de la actividad docente con la de investigación y extensión, complementadas con el proyecto de investigación radicado en la cátedra y además propone la elaboración de un proyecto de extensión conjuntamente con la Cátedra Optativa Educación Ambiental.

La clase tuvo un desarrollo adecuado en cuanto a la presentación del tema y su ubicación en el Programa de la Asignatura y en el Plan de Estudio. Presenta el tema y lo contextualiza en relación con lo desarrollado en la materia hasta la fecha vinculado a las actividades a desarrollar. En relación a la organización de la clase, aborda los contenidos secuencialmente de lo general a lo particular, con un desarrollo teórico del tema y luego ejemplificando con análisis en distintos contextos para concluir con la realización de la actividad práctica y la lectura de bibliografía de apoyo. El manejo del tiempo fue muy preciso (46 minutos). Utiliza un lenguaje disciplinar apropiado que maneja con elocuencia. Se valora el énfasis en vincular los aspectos teóricos y metodológicos con el desarrollo del trabajo práctico y la incorporación de los resultados de las investigaciones realizadas.

Se expresa de forma clara, muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas. Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. En relación a los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente presenta una clara articulación.

Ponderación de los elementos evaluados de acuerdo al Anexo X – RES – 2024 – 832 – CS # UNNE

Títulos y antecedentes (40%): $56.85 \times 0.4 = 22.74$

Plan de Trabajo (25%): $87 \times 0.25 = 21.75$

Clase Pública (15%): $100 \times 0.15 = 15$

Entrevista (20%): $100 \times 0.2 = 20$

Puntaje total obtenido postulante Esp. Arq. Roxana Evelyn ABILDGAARD: 79,49 puntos.

Se presenta el postulante inscripto: Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentada por el postulante, se destaca lo siguiente:

Formación académica: 120 puntos

Arquitecto por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE, 2006).

Máster en Planeamiento Urbano y Territorial por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM, 2013).

Tesis calificada con: 8 (notable).

Especialización en Tecnologías de la Información Geográfica (2003 continua). Facultad de Humanidades (UNNE). En desarrollo el trabajo final integrador.

Aspirante a Doctor en Geografía por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP, desde 2021).

Formación docente: 20 puntos

Dictó un curso de capacitación. Aprobó 2 cursos de actualización docente.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50 puntos

Entre 2015 y 2025 aprobó 43 cursos de posgrado de Especialización y Doctorado en el marco de las carreras de posgrado en curso y en distintas universidades y centros del país evidenciando una robusta formación disciplinar; realizó curso de Educación Superior 4.0. Didácticas virtuales y colaborativas, obtuvo la Certificación internacional de lengua inglesa Grade 7 – Level 1 Certificate in ESOL International – CEFR Level B2.1. Trinity College London. Noviembre, 2017. Cuenta con certificaciones de participación y asistencia en 9 Reuniones Científicas en los últimos 10 años.

Trayectoria docente universitaria: 22 puntos

Auxiliar Docente de 1ra. por Concurso Público en la cátedra Desarrollo Urbano II (Plan de Estudios 2003/06) - Urbanismo (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura (UNNE). Dedicación simple (desde 2019). Entre 2018 y 2019 Adscripto profesional en la misma asignatura.

Auxiliar Docente (interino) en la asignatura Desarrollo Urbano I (Plan de Estudios 2003/06) de la Carrera de Arquitectura (UNNE). Dedicación simple (2017-2021).

Auxiliar Docente (interino) en la asignatura Planeamiento de la Carrera de Ingeniería Civil (UNNE). Dedicación simple (desde 2019).

Ha brindado capacitación en programas digitales vinculados al Urbanismo y al Ordenamiento del territorio, así como también ha sistematizado material didáctico para la docencia.

Es Profesor Colaborador estable de la Maestría en Arquitectura Ambientalmente Responsable (MAAR). Docente a cargo del Taller de capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a estudios urbanos y regionales para estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la UNNE organizado entre las cátedras "Urbanismo", "Planificación y Ordenamiento Territorial" y "Trabajo Final de Carrera" de la UPB (2025) Res. 323/25-HCD FAU.

Producción y divulgación en docencia: 50 puntos

Producio trabajos de innovación para la Asignatura Concursada y para la Asignatura DU1, estas últimas como recurso metodológico para la modalidad asincrónica en período de pandemia.

Produjo 11 sistematizaciones como material didáctico para la Asignatura concursada y para la Asignatura Planeamiento de la Facultad de Ingeniería, compartidos en aulas virtuales para el desarrollo de TP, guías de trabajo de campo, para el levantamiento y sistematización de datos de usos del suelo en corredores urbanos del Gran Resistencia y Gran Corrientes; Sistemas de Información Geográfica aplicados al ordenamiento y la planificación territorial; entre otras.

Publicó en coautoría 1 artículo en la revista ADNea y 2 ponencias en Seminarios 2º y 3º SEPPAS (Univ. Federal de Goias) sobre experiencias docentes además de una Comunicación en las JCCyT FAU.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 40 puntos

Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integra el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH – UNNE/CONICET) (2021-2026).

En los últimos 10 años integró 6 proyectos de investigación acreditados todos en temáticas afines a la materia del concurso de la UNNE (2015-2025), uno de ellos un PICT.

Producción en investigación científica y/o artística: 100 puntos

En los últimos 10 años, ha realizado publicaciones en coautoría relacionadas a libros, capítulos de libros, publicaciones con referato y participado en reuniones científicas.

Coautor junto a los equipos de investigación y planificación de 2 Libros, uno que recoge los resultados de la Investigación “Incidencias de las condiciones territoriales, urbanas y habitacionales en la contención y propagación de la COVID-19 en la Provincia del Chaco. Recomendaciones de políticas públicas” y el otro, “POT Res 2040. Avance 2018. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Resistencia”, material de lectura de la Cátedra.

Coautor de 3 capítulos de libros, que recogen resultados de las investigaciones realizadas.

5 ponencias en coautoría publicadas en libros de Actas de las Jornadas o Seminarios en que fueron presentadas, que recuperan resultados de las investigaciones realizadas y contribuciones metodológicas mediante el uso de Tecnologías de Información Geográfica a las investigaciones y a políticas públicas como por ejemplo para la gestión del hábitat social: base de datos geoespacial de la Gerencia de Desarrollo Urbano del IPDUV (Chaco).

Cuenta con 2 artículos en coautoría en la Revista ADNea (uno de ellos en prensa).

Obtuvo colectivamente la Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes por el trabajo "Arroyo Santo Domingo – Informe Técnico" (Declaración Nº 27) y el Mérito al Ciudadano por el mismo en 2014; Beca de movilidad del Programa ESCALA Docente, otorgada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en 2019, así como Beca Doctoral Interna CONICET 2019.

12

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 25 puntos

Ha participado como integrante de proyectos de extensión de la UNNE y en actividades de transferencia, consultoría y asistencia técnica. Integrante del PE "Diagnóstico participativo e integral del entorno del Arroyo Santo Domingo (Barrios Quinta Ferré y Sol de Mayo), en la zona Norte de la ciudad de Corrientes", Programa Universidad en el Medio, por el que recibiera distinciones en coautoría por su trabajo extensionista computadas en punto anterior.

Integrante, en calidad de Instructor-Supervisor, del Equipo Organizador del III SEPPAS – Seminário de Planejamento, Paisagem Urbana e Sustentabilidade – 2021 – Tema: Patrimônio Cultural.

Conferencista en 2º Encuentro del Ciclo de Webinarios del IIDTHH – CONICET/UNNE.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 40 puntos

Informe Técnico Especializado de Amigos del Tribunal (Amicus Curiae) en la causa caratulada "Defensora de Pobres y Ausentes Nro. 2, Asociación Civil Asamblea Ciudadana por los Derechos de Usuarios y Consumidores y Red Vecinal Zona Norte c/ Municipalidad de la Ciudad de Corrientes s/ amparo". Expte. Nro. 5204/20 (2022).

Integrante del Proyecto "Tecnología Geoespacial de Desarrollo Nacional para Gobierno e Industria 4.0". Subsidio: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Proyecto de Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica en Aportes No Reembolsables (ANRs) Asociativo 1-2021 entre UNICEN y Sur Emprendimientos Tecnológicos SRL (2021-2022).

Integrante del PI CHA 3 "Incidencias de las condiciones territoriales, urbanas y habitacionales en la contención y propagación del COVID-19 en la Provincia del Chaco. Recomendaciones de políticas públicas". Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en el marco del Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19. RESOL-2020-170-APN-MCT (2020-2021).

Integrante del Equipo Técnico redactor del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Urbano y Territorial 2040 – Municipio de Resistencia (POT Res 2040)". Acta de Acuerdo de Trabajo entre la Facultad de Arquitectura (UNNE) y la Municipalidad de Resistencia, aprobado por Resolución 1065/17 de la Municipalidad. Acuerdo de Transferencia aprobado por Res. 907/18-HCD FAU (2017-2018).

Formación de Recursos Humanos: 9 puntos

Ha desarrollado formación de recursos humanos en relación a la dirección de pasantes de capacitación pre-profesional en GIS y carga de Base de Datos Georreferenciada, en la Gerencia de Desarrollo Urbano (GDU) del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), Chaco. Fue Codirector de 1 Beca de Investigación Categoría Pregrado SGCyT UNNE (2023); realizó tutorías de estudiantes.

13

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 11 puntos

Ha desempeñado actividades como miembro de Comisiones Evaluadoras vinculadas a la docencia y a la evaluación de artículos de revistas con referato. Integrante Titular de Comisión Evaluadora Convocatoria a Evaluación Periódica Docente (2025). Par evaluador de 3 artículos en Revistas indexadas: Cuaderno Urbano, Bitácora Urbano Territorial y Papeles de Geografía.

Actividades de gestión universitaria: 25 puntos

Integrante del Equipo Organizador por parte del IIDTHH (CONICET/UNNE) del 1er. Encuentro Territorios Hidrosociales en Disputa: Modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental (Organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH – CONICET/UNNE), el Centro de Investigaciones Geográficas (CIG) del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias de la Educación (IdIHCE – CONICET/UNLP) y el Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi-UNNE).

Integrante, en calidad de Instructor-Supervisor, del Equipo Organizador del III SEPPAS – Seminário de Planejamento, Paisagem Urbana e Sustentabilidade – 2021 – Tema: Patrimônio Cultural. Evento científico de alcance internacional (Brasil, Argentina, Portugal y España)

Moderador /Coordinador de 3 Mesas en Congresos.

Actividades profesionales: 13 puntos

Realizó consultorías técnicas de asesoramiento o prestación de servicios profesionales en organismos e instituciones nacionales y en empresas privadas.

Operación y Análisis de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para planificación y evaluación de proyectos de hábitat social en la provincia de Chaco. Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV). Resistencia, Argentina. (2019-2020).

Consultor Urbano. Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA III – UEP Chaco). (2015-2016)

Consultoría Técnica. Operación y Análisis de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para planificación de prestaciones y gestión de recursos técnicos en el AMGR. (FERMAY SRL).

Puntaje total obtenido en Títulos y Antecedentes: 525 puntos

Puntaje total obtenido en Títulos y Antecedentes: 525 dividido 10= 52.5 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

La propuesta del plan de trabajo para la Unidad Curricular Planeamiento y Ordenamiento Territorial (POT), está bien estructurada y en conformidad a lo sugerido en el Anexo II de la Resolución 832/2024 CS-UNNE. Se presentan las actividades propuestas para la atención y orientación de alumnos y alumnas, así como para la formación de recursos humanos en investigación, docencia y extensión. Se toman en consideración, también, la participación en reuniones de la UC y del Área de pertenencia. Por otra parte, se inserta dentro del Programa de la Asignatura elaborado por el Profesor Titular de la Cátedra. Finalmente, recoge la experiencia del postulante en relación a la geotecnologías en relación al abordaje de lo territorial. Se evalúan y puntuán a continuación los aspectos indicados RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE.

14

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10 puntos

El plan de trabajo presentado reconoce el Plan de Estudios (PE) vigente, conforme a lo sugerido en el Anexo II de la Resolución 832/2024 CS-UNNE. Reconoce a la Unidad Curricular formando parte del Área del Proyecto y el Planeamiento de la Carrera de Arquitectura y comprendida dentro del Ciclo de Formación Profesional en el PE.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos

El plan de trabajo posee coherencia interna y se formula desde una fundamentación sólida y sintética de la realidad de los territorios en la contemporaneidad, su anclaje a la realidad de las de la región del NEA en particular. Propone fortalecer la propuesta teórico-práctica y el modelo pedagógico constructivista planteado desde la UC. Seguidamente, encuadra la Unidad Curricular en el contexto del Plan de Estudio, presenta la Unidad Curricular y formula los objetivos específicos del proyecto de docencia junto con las actividades a desarrollar. Finalmente, presenta la bibliografía utilizada para la elaboración de la propuesta.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos

La presentación incorpora como innovación a la propuesta vigente un desarrollo metodológico que pretende aportar de manera sistemática a los estudiantes el conocimiento y la utilización de las geotecnologías. Un objetivo específico del proyecto indica que: "c. Potenciar las habilidades de las y los estudiantes para el uso de geotecnologías, especialmente Sistemas de Información Geográfica (SIG), en instancias de análisis, diagnóstico y propuesta de planificación y ordenamiento ambiental del territorio."

Por otra parte, expresa que: "la propuesta es que las y los estudiantes aprendan haciendo, enfrentándose a problemas complejos que les obliguen a poner en diálogo la teoría y la práctica, a equivocarse y a buscar soluciones creativas (síntesis), desarrollando sus propias miradas con perspectiva crítica y reflexiva, fundamentales para el ejercicio profesional, a la vez que se fomentan las capacidades de autogestión del aprendizaje."

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos

El postulante hace referencia a las TIC implementadas por la cátedra: "Se emplea un Aula Virtual (Moodle) y una página web de la UC como complementos del proceso formativo y con el objetivo de incorporar Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) al modelo de implementación.

Luego desarrolla una propuesta concreta en relación a las TIC aplicable al desarrollo de los trabajos prácticos. La propuesta expresa: "El proyecto se orienta por el objetivo central de integrar la experiencia y formación del aspirante en el campo de la planificación urbana y territorial, de marcado énfasis en la aplicación de geotecnologías y análisis espacial cuantitativo, a las funciones inherentes al cargo de Profesor Adjunto."

En este sentido, propone incorporar los Sistemas de Información Geográfica (SIG), desarrollar habilidades para la obtención y gestión de datos espaciales provenientes de fuentes oficiales nacionales (IGN, INDEC, entre otros) y provinciales (ETISIG), conexión a servidores e Infraestructuras de Datos Espaciales (IDERA), modelización y diagnóstico por dimensiones de análisis, generación de salidas cartográficas.

La viabilidad de la propuesta se fundamenta en la experiencia que tiene a su cargo y se encuentra en desarrollo del "Taller de capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a estudios urbanos y regionales para estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la UNNE", proyecto académico de articulación entre las cátedras Urbanismo (4º año), POT (5º año) y Trabajo Final de Carrera (6º año).

15

5. Criterios de selección bibliográfica: 5 puntos

La bibliografía presentada se relaciona con la formulación del Plan de Trabajo. No se hace referencia a la bibliografía de los contenidos de la asignatura.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos

La propuesta sitúa a la asignatura dentro del Plan de Estudio de la carrera. Expresa que la Unidad Curricular forma parte del Área del Proyecto y el Planeamiento de la Carrera de Arquitectura y comprendida dentro del Ciclo de Formación Profesional en el PE.

Propone perfeccionar el proyecto académico de articulación vertical "Taller de capacitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a estudios urbanos y regionales para estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la UNNE", favoreciendo un mayor alcance y profundizando la integración de las unidades curriculares implicadas entre las asignaturas del Área de Proyecto y Planeamiento de los distintos niveles.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: Extensión y/o Investigación: 7 puntos

La propuesta hace mención a la articulación de la actividad docente con la de investigación y extensión. Propone la realización de seminarios internos del equipo docente de la UC, para la discusión teórica y actualización bibliográfica, sumando la participación activa de auxiliares de la docencia, becarios de investigación y adscriptos, así como presentar, en este marco los resultados de la investigación

doctoral en curso y/o de proyectos con temáticas afines en los que se participa, poniendo a consideración su incorporación como posibles aportes a los contenidos de la UC.

En relación a las funciones de extensión, sugiere la formulación de un proyecto de extensión “(...) que involucre a estudiantes y a actores externos a la Universidad (reparticiones estatales, organizaciones de la sociedad civil y comercial, entre otros) en la elaboración del diagnóstico y modelo deseado territorial para un municipio pequeño dentro de la región NEA.”

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7 puntos

El postulante advierte el desbalance entre la carga horaria de 84hs y la modalidad previstas de acuerdo al Plan de Estudios como asignatura anual y el dictado efectivo que se realiza en el primer cuatrimestre con una carga horaria presencial de 5,25hs semanales. Se considera que los aportes sugeridos a la Propuesta Pedagógica de la cátedra son valiosos, y están orientados a lograr mayor eficiencia práctica, aunque no se llega a especificar su propuesta de implementación en el tiempo.

Aspectos Específicos FAU

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

En el desarrollo de la propuesta expresa que: “su ubicación dentro que Ciclo de Formación Profesional en el PE, implica que las actividades docentes estarán orientadas a las competencias reservadas al Título, con énfasis en el desarrollo de conocimiento propositivo y de síntesis, y de las capacidades para la resolución de problemas de complejidad alta.”

Puntaje total: 84 puntos

16

CLASE PÚBLICA:

El Mgter. Arq. Leandro Cerno inició su clase 10:02 hs. y tuvo una duración de 30 minutos, en el que desarrolló el tema sorteado mediante una presentación power point. Comienza su clase presentando el tema en relación con los contenidos de las unidades anteriores y en específico, el tema en la unidad temática asignada.

Tomando como ejemplo la producción de un jean local, introdujo el tema de la cadena productiva y su relación con la localización de las actividades en el territorio. Explica los tipos de actividades productivas y la importancia de la planificación en relación a las mismas y un modelo territorial sostenible y criterios de ordenación. A continuación, plantea qué es el análisis territorial introduciendo evaluaciones multicriterio. Concluye sugiriendo lecturas como apoyo a las actividades prácticas.

1.Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Introduce la ubicación de la materia en la carrera y el tema de la clase.

2.Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Plantea la relación con los temas desarrollados previamente en la asignatura.

3.Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 3 puntos

Desarrollo inadecuado. Si bien el orden de la presentación va secuencialmente de lo general a lo particular, no hay un manejo correcto del tiempo (30 minutos de exposición) siendo insuficiente el desarrollo de la actividad práctica a realizar.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Utiliza lenguaje preciso y pertinente.

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 10 puntos

Apoya la presentación con un power point con imágenes ilustrativas, cuadros síntesis apropiados e introduce un código QR como link para una actividad a debate a desarrollar en un foro.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Plantea interacciones adecuadas con alumnos a lo largo de su exposición.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Sugiere lecturas y debates posteriores a desarrollar en un foro.

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Desarrollo adecuado. Maneja bibliografía actualizada y pertinente.

Valoración de aspectos específicos.

9. Articulación de los items con relación a los alcances del título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 15 puntos

Se valora el reconocimiento del rol del estado en la planificación.

Puntaje total: 88 puntos

ENTREVISTA PERSONAL:

La modalidad adoptada para realizar las entrevistas es la incorporada en el *Acta del Sorteo de Tema y Orden de Exposición*, la cual ha sido siguiendo el orden del sorteo realizado establecer 15 minutos posteriores a la Clase de Oposición.

En la misma el jurado estableció una serie de preguntas, las cuales en términos generales han sido respondidas satisfactoriamente. A continuación, se realiza un análisis y evaluación de cada entrevista realizada. Duración: 10.33 hs a 10.49 hs.

1. Habilidad de comunicación. 10 puntos

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para postular o permanecer en el cargo. 5 puntos

Evidencia una motivación mínima para el cargo que postula.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso. 10 puntos

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes y del plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. 20 puntos

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas.

5. Relevancias y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. 7 puntos

Demuestra cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente como se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/los competencias/objetivos y el perfil profesional.

6. Subsanación de aspectos señalados. 20 puntos

Evidencia todos los aspectos subsanados respecto a lo solicitado por los/as evaluadores/as.

Aspectos específicos

7. Articulación con los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. 10 puntos

Presenta una articulación medianamente clara.

Puntaje total: 82 puntos

18

DICTAMEN DEFINITIVO:

El postulante Mgter. Arq. Leandro CERNO reúne una sólida y actualizada formación disciplinar para desempeñarse en el cargo concursado. Obtuvo el título de Arquitecto (UNNE) y el de Máster en Planeamiento Urbano y Territorial por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM, 2013). Se encuentra realizando el Doctorado en Geografía (UNLP), con proyecto de tesis aprobado y la Especialización en Tecnologías de la Información Geográfica (UNNE) en instancia de trabajo final.

Cuenta con 8 años de antigüedad en la docencia en el área.

Actualmente reviste como Auxiliar Docente de 1ra Categoría por concurso en la asignatura Urbanismo (FAU UNNE) y como Auxiliar Docente interino en la asignatura Planeamiento de la carrera Ingeniería Civil (FI UNNE). Entre 2017 y 2021 Auxiliar Docente interino en la asignatura concursada.

Se destaca el desarrollo de innovaciones docentes y de material didáctico en relación a la aplicación práctica de conocimientos de SIG.

Ha desarrollado tareas de investigación de manera permanente en paralelo a la docencia, integrando 7 proyectos de investigación acreditados en los últimos 10 años. Ha participado en Proyectos de Extensión y en actividades de desarrollo tecnológico y social.

Cuenta con experiencia profesional vinculada a la planificación, al manejo de bases de datos y SIG implementados en organismo públicos.

Mantiene una producción constante de publicaciones y presentaciones a congresos.

Ha iniciado actividades de formación de recursos humanos dirigiendo un becario y dos pasantías.

El plan de trabajo presentado se encuentra bien estructurado, posee coherencia interna y se formula desde una fundamentación sólida y sintética de la realidad de los territorios en la contemporaneidad.

La propuesta hace mención a la articulación de la actividad docente con la de investigación y extensión, aunque la escala de trabajo que propone es inadecuada a la abordada en la Asignatura Concursada.

La clase tuvo un desarrollo adecuado en cuanto a la presentación del tema y su ubicación en el Programa de la Asignatura y en el Plan de Estudio. En relación a la organización de la clase, si bien el orden de la presentación va secuencialmente de lo general a lo particular, no hay un manejo correcto del tiempo (30 minutos de exposición) siendo insuficiente el desarrollo de la actividad práctica a realizar. El lenguaje utilizado y los recursos didácticos presentados fueron pertinente a un nivel de 5to año. Se valora el reconocimiento del rol del estado en la planificación.

En la entrevista el postulante se expresa de forma clara, aunque evidencia escasa motivación para el cargo que postula. Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas. Demuestra cierta comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios. En relación a los alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente presenta una articulación medianamente clara.

Ponderación de los elementos evaluados de acuerdo al Anexo X – RES – 2024 – 832 – CS # UNNE

Títulos y antecedentes (40%): $52.5 \times 0.4 = 21$

Plan de Trabajo (25%): $84 \times 0.25 = 21$

Clase Pública (15%): $88 \times 0.15 = 13.2$

Entrevista (20%): $82 \times 0.2 = 16.4$

Puntaje total obtenido postulante Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO: 71.6 puntos

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, el Jurado

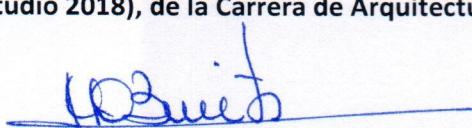
19

Por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

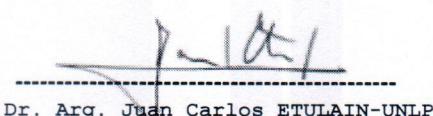
1º Esp. Arq. Roxana Evelyn ABILDGAARD

2º Mgter. Arq. Leandro Augusto CERNO

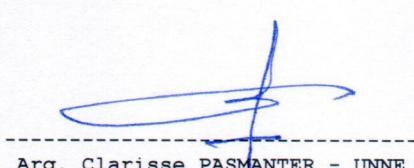
Y propone la designación de la Profesora Esp. Arq. Roxana Evelyn ABILDGAARD como Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la unidad curricular DESARROLLO URBANO I, del Área de las Ciencias Sociales (Plan de Estudio 2003/2006), que es equivalente a la Unidad Curricular PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018), de la Carrera de Arquitectura por el período de seis (6) años. -----



Mgter. Arq. María Andrea BENÍTEZ-UNNE
(por delegación de firma de la Jurado
Externa: Dra. Arq. Claudia GOMEZ LOPEZ-UNT)



Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN-UNLP



Arq. Clarisse PASMANTER - UNNE

**Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>****delego firma**

1 mensaje

Claudia Gómez López <claugolo@gmail.com>

31 de octubre de 2025, 11:24

Para: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

La que suscribe, Arq. Claudia Gómez López, Integrante del Jurado Titular Externo del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Unidad Curricular “PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudio 2018) cuyo llamado se realizó por Resolución Resolución N° RES-2024-1063-CS#UNNE y Resolución RES-2025-370-D-ARQ#UNNE), con el presente dejo constancia que:

- * El contenido del dictamen fue acordado con los otros integrantes de la Comisión Evaluadora.
- * Delego mi firma, del documento del Dictamen final, a la Secretaria Académica, Mgter. Arq. María Andrea BENÍTEZ (UNNE).

Sin otro particular, saludo atentamente.

Arq. CLAUDIA GÓMEZ LOPEZ – UNT

DNI N° 14.966.533

Dra Arqta Claudia Gómez López

Directora carrera Doctorado en Arquitectura

Directora Centro de Estudios sobre el Territorio y Hábitat Popular

Profesora Titular de Teoría de la Arquitectura

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional de Tucumán